



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: colabdol@speedy.com.ar

CIRCULAR N° 1152/05

UNREGISTERED

Dolores, 30 de septiembre de 2.005.-

Created by Unregistered Version

**REF: " Comunicado de prensa del Colegio de Abogados de la
Provincia de Buenos Aires ¿ Es esperable un cambio? "-**

Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires

Comunicación y Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

¿ Es esperable un cambio?

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version

El Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires ha puesto en marcha el día de hoy varios mecanismos con el objeto de quebrar la inercia que mantiene en distintos grados paralizada la justicia de la provincia.

En consecuencia ha solicitado en primer término el pronto despacho de la acción de amparo interpuesta ante la Justicia Contencioso administrativa, la que hasta el momento no se ha pronunciado sobre el recurso de apelación planteado hace veinte días.

Con idéntico sentido ha remitido al Supremo Tribunal las actas notariales labradas, desde la restitución de las medidas de *fuerza*, que constatan irregularidades en el funcionamiento de los juzgados en los distintos departamentos judiciales.

Asimismo ha elevado a la Suprema Corte un pedido de informe sobre el cumplimiento de la resolución N° 1773 Y de las medidas que hubieran sido adoptadas ante su incumplimiento.

Lo actuado se basa en la estricta necesidad del inmediato restablecimiento del servicio de administración de justicia y del libre acceso a la misma, que configura un derecho de raigambre constitucional de toda la ciudadanía, que hoy por hoy se encuentra impedida de ejercer libremente los derechos que les son vitales.

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-